

EDICTO

Nº Edicto: 20980

Carátula: LLANQUELEO, BERTA DINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00021-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6474

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Berta Dina Llanqueleo (DNI N°F5.006.098) para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "LLANQUELEO, BERTA DINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N°VI-00021-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 6 de marzo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000342